



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN



000158

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

ACTA NÚMERO: CERO ONCE GUIJÓN DOS MIL DIEZ (11-2010), DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL –CONASAN–, CELEBRADA EL DOCE DE AGOSTO DEL DOS MIL DIEZ. PARTICIPANTES: HABIENDO SIDO CONVOCADOS: EL SEÑOR VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA: Doctor José Rafael Espada; MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS: Edgar Alfredo Balsells Conde; MINISTRO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA: Licenciado Guillermo Andrés Castillo Ruiz; MINISTRO DE EDUCACIÓN: Licenciado Dennis Alonzo Mazantegos; MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN: Ingeniero Juan Alfonso De León; MINISTRO DE ECONOMÍA: Licenciado Erick Coyoy; MINISTRO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL: Doctor Ludwig Ovalle; MINISTRO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL: Licenciado Edgar Alfredo Rodríguez; MINISTRO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES: Doctor Luis Alberto Ferraté; SECRETARIO DE COORDINACIÓN EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA: Pietro Miguel Díaz Marroquín; SECRETARÍA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA: Licenciada María Castañeda; PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA: Ingeniero Eduardo Quej Chen; EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACION NACIONAL DE MUNICIPALIDADES: Licenciado Guadalupe Alberto Reyes Aguilár; POR EL SECTOR EMPRESARIAL: I) POR FUNDAZUCAR: María Silvia Pineda; II) POR CACIF: Francisco Bonifaz; POR LA SOCIEDAD CIVIL: I) Señor Agustín Aj Piox, del Sector Indígena, Uk'ux Tinamit Maya Achi; II) Luis Ovidio Ortiz, Sindicatos; III) Víctor Armando Cristales, del Sector Académico, Centro de Investigaciones y Educación Popular; IV) Pascual Pérez, Incopas; V) Germán Enrique Acevedo, del Colegio de Profesionales; SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL: Doctora Lily Caravantes.----- SE ENCUENTRAN PRESENTES DE LOS CONVOCADOS O SUS DELEGADOS: EL SEÑOR VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA: Doctor José Rafael Espada; EL VICEMINISTRO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL: Licenciado Ciro Rolando Muralles; EL VICEMINISTRO DE ECONOMÍA: Licenciado Abel Cruz; EL VICEMINISTRO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL: Doctor Ricardo Pedro Rosales; LA VICEMINISTRA DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES: Licenciada Erma Díaz; LA VICEMINISTRA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA: Doctora Carmen Sandovai; EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA: Ingeniero Eduardo Quej Chen; POR EL SECTOR EMPRESARIAL: POR CACIF: Francisco Bonifaz; POR LA SOCIEDAD CIVIL: I) Luis Ovidio Ortiz, Representante Sindicatos; LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL: Doctora Lily Caravantes; INVITADOS: Licenciado Elvis Molina, Secretario Particular de la Vicepresidencia; Doctor Carlos Seijas, Asesor Procuraduría de Derechos Humanos; Ingeniero Alejandro Maldonado, CONRED; Ingeniero Julio Curruchiche, Asesor Congreso de la República de Guatemala; Doctor Ramiro Bolaños Villacorta, Consultor, VISAN- MAGA; Luis René Juárez, Director Administrativo, Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente; José Miguel Barillas, Director Sistema CODEDES, Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia; Carlos González, Asesor del Ministerio de Economía; Juan Pablo Nieto, Director de Planificación SESAN; Roberto Mendoza, Asistente SESAN; Pedro Rosado, Coordinador Nacional Extensionismo Agrario, MAGA; Edgar Domingo Conde, Asesor Extensionismo Agrario, MAGA; Miguel Trillo, UE-SESAN; Benicia Aguilar Noguera, AT UE SESAN; Germán González, INCAP; Doctor Ramiro Bolaños Villacorta, asesor MAGA-VISAN.----- Funge como Secretaria del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional la Doctora Lily Caravantes. Reunidos en el Palacio Nacional de la Cultura, Salón de Banquetes, sexta calle entre sexta y séptima avenida de la zona uno, Ciudad de Guatemala.----- PRIMERO: APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. El Vicepresidente de la República, Doctor Rafael Espada, quien preside, procede a dar apertura a la sesión, habiendo sido convocados a las quince horas, momento en el que no se encontraba el quórum para realizar la sesión, en tal sentido se procede de conformidad con el artículo 8 del Reglamento de la Ley del Sistema de Seguridad Alimentaria y Nutricional, se da inicio a las quince horas con treinta minutos, con la presencia de los miembros del Consejo que se describen en el apartado de comparecencia de esta acta, y existiendo quórum legal, se da inicio a la presente sesión, dando el señor Vicepresidente de la República, la bienvenida a los miembros del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.- ----- SEGUNDO: El Vicepresidente de la República somete a su consideración, la agenda a tratar, a los miembros del Consejo quienes por unanimidad aprueban la siguiente: punto uno (1) Bienvenida; punto dos (2) aprobación de: Agenda 11-2010 y Acta 10-2010; punto tres (3) Respuesta a propuestas de INCOPAS: Uno (1). *Extensionismo Agrícola*; Dos (2) *Pronóstico de la situación de SAN agosto-octubre 2010 y presentación de propuestas*; Tres (3) *Estrategias para conservación de agua*; punto cuatro (4) Propuesta de Incorporación de SESAN al Sistema Nacional de consejos de Desarrollo Rural y Urbano y propuesta de asignación presupuestaria para proyectos productivos; punto cinco (5) Puntos Varios; punto seis (6) Cierre.----- En tal sentido el Señor Vicepresidente de la República pregunta si existe alguna objeción al acta Número cero diez guiñón dos mil diez (10-2010), sin existir objeción se aprueba el acta por unanimidad.----- TERCERO: Se desarrolla el punto tres (3) de la agenda. Se le concede el uso de la palabra a la Doctora Lily Caravantes, quien da una breve introducción al tema de extensionismo agrícola, como parte de



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

000159

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

Las acciones que el Ministerio de Agricultura está realizando, está presentación se realiza con el objeto de dar respuesta a las sugerencias realizadas por INCOPAS, en atención de lo anterior, se concede el uso de la palabra al Ingeniero Pedro Rosada, para el desarrollo de la presentación, expone que las políticas agrarias del pasado fueron erradas de tal manera que ha causado gravísimos problemas de seguridad alimentaria, dichas políticas estaban enfocadas principalmente a las cabeceras departamentales, lo cual en la administración del actual Ministro de Agricultura, busca realizar un cambio en el tema, en el sentido de extenderse en el diseño de políticas y planes a toda las comunidades, para tal efecto se ha elaborado una estrategia, la cual busca hacer a las comunidades productivas, de manera que tengan alimentos suficientes, pero aun más, que se pueda generar excedentes, el Ministerio de Agricultura propone el vincular a las familias con la Institución, como un proceso de desarrollo, lo cual se logrará a través del proceso de atención integral de la familia, de tal manera que las comunidades campesinas sean productivas, generen excedentes y se integren al mercado, desarrollando la producción, evitando que la gente emigre a las zonas urbanas en forma desordenada, lo cual genera problemas en los ciudades. En el tema ambiental, se pretende rescatar el enunciado dejado de atender, que consiste en que las personas deben producir pero deben hacer buen uso de los recursos naturales. Se esta trabajando desde ya con una infraestructura, la cual cuenta con Agencias de Extensión Agrícola, ubicadas en diferentes municipios, se atiende toda la parte productiva agrícola y se cuenta con el promotor juvenil, las tareas se están realizando en articulación interinstitucional. Se está implementando una red de agencias, la cual servirá para atender todo tipo de circunstancias, por ejemplo para la atención de emergencia; se desea alcanzar 190 agencias, a la presente fecha se tienen 37 agencias implementadas, bajo el criterio de la emergencia del corredor seco, 123 extensionistas en el lugar y se desea incorporar a 350 líderes como promotores agrícolas, que van a ejercer la atención de sus propias comunidades; con esto el MAGA se propone tener presencia institucional a nivel nacional, desde la base comunitaria. - - - - - El Señor Vicepresidente de la República, expresa que es necesario realizar esfuerzos para alcanzar proyectos de gran envergadura, con los que se de respuestas sustantivas a la problemática nacional en el tema de seguridad alimentaria.- - - - - Se le concede la palabra al Señor Diputado Quej, quien pregunta si está previsto el componente financiero en el extensionismo, así mismo, que se aplique al tema pecuario y no solamente agrícola.- - - - - La Señora Viceministra de Agricultura, responde que efectivamente se ha contemplado los temas pecuarios en la estrategia presentada, respecto al tema presupuestario, expresa que para concluir con la segunda fase, es necesario una ampliación presupuestaria.- - - - - Se concede el uso de la palabra a la Doctora Lily Caravantes, procediendo a realizar una breve introducción al tema "Pronóstico de la situación de SAN agosto-octubre 2010 y presentación de propuestas", expresando que según la perspectiva respecto a la situación de seguridad alimentaria, vario por los efectos de la Tormenta Agatha, en tal sentido se ha realizado un pronóstico de cuales son las implicaciones que se tienen de la misma y las acciones que se deben realizar para la atención de la misma, para tal efecto se concede la palabra al señor Juan Pablo Niebo, encargado de planificación de la SESAN, expresando que el análisis se realizo de agosto a octubre del presente año, lo cual fue elaborado a través de información proporcionada por diversas instituciones. Respecto al clima, expresa que según INSIVUMHE las lluvias no tendrán un descenso, si no por el contrario serán mayores. Respecto a la disponibilidad, de maíz, frijol se mantendrá con regularidad y se espera una buena cosecha. Respecto a Pérdidas de Cosechas, existen estimaciones que la pérdidas serán grandes. Respecto a la Canasta Básica y Salario, el INDE manifiesta que la brecha de salario se aumenta, por lo que se hace más difícil el acceso a la alimentación. Con relación al tema de Trabajo, se espera una reducción significativa de la oferta de trabajo. Respecto a la Salud, se eleva el índice de la desnutrición aguda por casos de dengue. Recomendaciones: Generar propuestas concretas con relación al aumento del Salario Mínimo, se monitoreo las condiciones de precipitación posible, para que no se realicen siembras en lugares en riesgo, coordinar la asistencia alimentaria en los lugares reportados con inseguridad alimentaria. y Monitorear la cosecha en agosto.- - - - - Se le concede el uso de la palabra al representante del sector empresarial, quien manifiesta que anterior a la tormenta se había establecido un número de familias en riesgo, ante la perspectiva de una sequía, lo cual no sucederá, y también cuestiona si la estimación de la atención que se había previsto al corredor seco continúa siendo el mismo, y además pregunta si el programa de extensionismo se tomará en cuenta para cubrir el riesgo en seguridad alimentaria.- - - - - La Doctora Caravantes, expresa que las personas en riesgo siempre deberán recibir asistencia, toda vez que debe existir una reorientación agrícola.- - - - - Se concede la palabra al Ingeniero Germán González del INCAP, para que realice la presentación de estrategias para conservación de agua, expresa que la captación de agua para aprovechamiento en el tema de seguridad alimentaria, es una experiencia de varios países que cuentan con corredores secos, considera que la técnica que presenta es para la conservación de agua de lluvia, para disponerla cuando exista déficit de lluvia, con esto puede garantizarse la disponibilidad de alimentos y con un buen proceso de filtración, se puede utilizar para el consumo humano e incluso generar excedentes para la comercialización de productos. - - - - - El Señor Vicepresidente, manifiesta que es pertinente que está última presentación se realice en el Gabinete de Agua, por lo que el Ingeniero Germán González será invitado a ese órgano.- - - - - **CUARTO:** Se desarrolla el punto cuatro (4) de la agenda. El señor



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN



LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

000160

Diputado Quej, expresa que ante la necesidad de que exista recursos económicos para garantizar la seguridad alimentaria, ante esto en el seno del Congreso y en consenso con miembros de la Comisión del Congreso, se determino la reforma a la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.- - - - - Se le concede la palabra al Ingeniero Curruchiche, manifestando que en los cinco niveles del Sistema de los Consejos de Desarrollo, el presupuesto se discute obra física y no en proyectos productivos en seguridad alimentaria, por lo cual se propone que la SESAN sea integrante en los Consejos de Desarrollo a todo nivel y que pueda monitorear el uso de los presupuestos, así mismo, que se regule el destino del cinco por ciento del total del presupuesto para elaborar proyectos dirigidos a seguridad alimentaria.- - - - - El Señor Vicepresidente manifiesta que la propuesta es oportuna, así mismo la Doctora Caravantes, expresa que con la propuesta realizada se concede voz y voto a la SESAN en el Sistema de Consejos de Desarrollo. - - - - - El Señor Vicepresidente, manifiesta que este Consejo se reunirá nuevamente en la primera semana de septiembre.- - - - - El Doctor Carlos Seijas, de la Procuraduría de Derechos Humanos, manifiesta que es necesario que la respuesta presentada por SESAN sea avalada por CONASAN.- - - - - La Doctora Caravantes, manifiesta que circulara la respuesta presentada a la Procuraduría de Derechos Humanos, para que si de considerarlo necesario se realice las adiciones necesarias y se proceda a su aval. **QUINTO: CIERRE DEL ACTA.** No habiendo más que hacer constar, los miembros del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -CONASAN- dan por terminada la presente sesión, siendo las diecisiete horas, en el mismo lugar y fecha de su inicio, y todo su contenido se hace constar en la presente acta, la cual está contenida en cinco hojas tamaño oficio, correspondientes al libro de actas del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -CONASAN-, de la siguiente forma: la redacción de la presente acta queda plasmada en los folios del ciento cincuenta y ocho al ciento sesenta, impresas únicamente en su anverso, y firmando los miembros del Consejo en anexo, mismo que forma parte integral de esta acta, contenido en las hojas foliadas con los números ciento sesenta y uno, y, ciento sesenta y dos del libro de actas del CONASAN, impresas únicamente en su anverso, así mismo la presente acta es firmada en duplicado, confiriéndole a ambas la validez en su objeto y contenido, correspondientemente, y de todo lo expuesto y su contenido da fe, la Secretaria del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Dra. Vilma Lily Caravantes Tobías

Secretaria del CONASAN

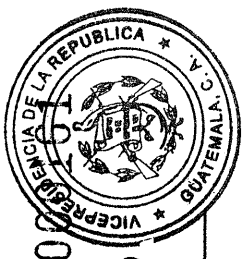


Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN



LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

Anexo de las firmas del Acta No. 11-2010



Dr. Rafael Espada
Vicepresidente de la República
Presidente de CONASAN

Firma: [Signature]

2) Nombre: Ovidio Ortiz

Firma: [Signature]

Cargo: FUCOPAS

[Signature]

3) Nombre: Francisco Bonifaz

Firma: [Signature]

Cargo: BEP. Sector Empresarial

[Signature]

4) Nombre: Ciro Leonardo Morales Morales

Firma: [Signature]

Cargo: VICE MINISTRO DE TURISMO

5) Nombre: Enma Díaz

Firma: [Signature]

Cargo: Vice ministra MSEO

6) Nombre: Ricardo Pedro Rosales A

Firma: [Signature]

Cargo: Vice Ministro MSPAS

[Signature]

7) Nombre: Garmen Sandoval

Firma: [Signature]

Cargo: Vice ministra LISAN-MSA

[Signature]

8) Nombre: ABEL Francisco Cruz

Firma: [Signature]

Cargo: VICE-MINISTRO ECONOMÍA

9) Nombre: Enrique Eug' Ciles

Firma: [Signature]

Cargo: Director Comisión Dinnentoricos

10) Nombre: _____

Firma: _____

Cargo: _____

11) Nombre: _____

Firma: _____

Cargo: _____



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
CONASAN



LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS 000162

Anexo de las firmas del Acta No. 11-2010

12) Nombre: _____ Firma: _____

Cargo: _____

13) Nombre: _____ Firma: _____

Cargo: _____

14) Nombre: _____ Firma: _____

Cargo: _____

15) Nombre: _____ Firma: _____

Cargo: _____

16) Nombre: _____ Firma: _____

Cargo: _____

17) Nombre: _____ Firma: _____

Cargo: _____

18) Nombre: _____ Firma: _____

Cargo: _____

19) Nombre: _____ Firma: _____

Cargo: _____

20) Nombre: _____ Firma: _____

Cargo: _____

F. 

Dra. Vilma Lily Caravantes Tobías
Secretaria CONASAN